



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA REFORMA DEL "ESTADO DE NO DERECHO"

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano



Los directivos de las 50 multinacionales que está invitando el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, a reunirse con la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no necesitan "que les expliquen" en qué consta la reforma judicial ya vigente, pues tienen asesores de primera mano; lo que buscan saber es la magnitud del desorden inducido a los procesos judiciales vigentes que serán resueltos en los próximos nueve meses en condiciones de ilegalidad total debido a los baches, lagunas y callejones sin salida de una reforma aprobada al vapor para "dar un regalo de despedida" a Andrés Manuel López Obrador.

Tal desorden es la razón por la que el Partido Revolucionario Institucional, de Alejandro Moreno, fue la única fuerza de oposición partidista que mantuvo cerradas sus filas ante una reforma que genera dudas y ninguna certeza.

El primer y más notorio desorden es que al no contar con regla de operación alguna la reforma constitucional, la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que encabeza Norma Piña, sesiona con 11 y no con los 9 ministros que ordenó el Poder Legislativo; no hay método alguno —y no lo pude interpretar la Corte dado el criterio de literalidad incorporado en la reforma— para hacer a un lado a dos ministras y/o ministros. Por tanto, todas las decisiones que tomen los 11 integrantes serán necesariamente anticonstitucionales.

Algo así sucede con la supresión de las salas de la SCJN, que siguen trabajando cuando ya están extintas en el texto constitucional, pero

tienen asuntos a resolver sin que haya un método para que trasladen los asuntos al pleno de ministros de número indefinido.

Ello anticipa un monzón de amparos a todas las resoluciones emitidas... y en los hechos la dilación en la impartición de justicia debido a la confusa legislación impuesta por la mayoría sobrerrepresentada del oficialismo con base en la falsa narrativa de "ése fue el mandato del pueblo".

Eso en cuanto a la SCJN, pero en la escala siguiente del Poder Judicial, en los Plenos Regionales y Tribunales Colegiados de Circuito, actualmente son tres los magistrados y jueces que los componen..., los cuales a partir del ordenamiento legislativo deben ser electos por voto directo 50% de ellos y el otro 50% por "tombola". Ello supone un asunto aritmético que sería cómico de no ser trágico: un integrante por voto, otro por sorteo... ¿y el

tercer integrante, mita y mita, serruchado, por volado?

Igual sucede con el juez único de distrito. ¿Se le corta por la mitad o qué hacer?

Nadie lo sabe, pues no hay reglas de operación, reglas que sólo podría aprobar la mayoría oficialista en diputados y senadores con el riesgo de un galimatías mayor. Basta imaginar con agregar al desbarajuste para generar reglas de equidad de género o cómo proceder en caso de un amplio abstencionismo en las votaciones judiciales.

Todo aquel que arriesga su dinero, extranjero o nacional, busca la existencia de leyes y reglas claras de operación; es decir, Estado de derecho. Y eso es lo que, por ahora, no existe.

Inosan Biopharma, innovación y crecimiento global. Pese a todo, es relevante el avance en salud pública que realiza Inosan Biopharma que dirige Juan López de Silanes Pérez: obtuvo la autorización de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para comercializar un antiveneno destinado a tratar mordeduras de serpientes venenosas en México, lo cual coloca a la firma como pionera en el desarrollo de soluciones biológicas para atender ese tipo de emergencias médicas de las cuales hay miles por año en el país, contribuyendo a reducir las complicaciones y fatalidades asociadas a tales mordeduras.

Junto con ello, Inosan Biopharma consolida su filial en España desde donde distribuye ese antiveneno (incluido el de alacrán) en Europa y diversas regiones de África.

Así que tras la autorización de Cofepris, la empresa estima triplicar sus ventas para el 2025. Una de cal por las que van de arena.

Prosa marca agenda. El Foro Prosa fue un evento que marcó agenda futura en su evento anual celebrado bajo el concepto de "Medios de Pago en Movimiento". Asistieron invitados de la talla de Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México; Alejandro Valenzuela, presidente de Banco Azteca, y Othón Moreno, director del Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados Banxico, hablaron sobre banca, tecnología e inclusión financiera y medios de pago.

En el Foro, Salvador Espinosa, mandamás de Prosa, sostuvo un interesante intercambio de ideas con Francisco Martha, director de desarrollo de negocios digitales en Banorte, sobre transformación de la coyuntura de los medios de pago donde la Inteligencia Artificial es un hito histórico y ético: desde el uso de las cartaras digitales, biometría a través de las venas de la palma de la mano, softPOS o pagos por voz, fueron la información privilegiada para quienes asistieron al encuentro.

Alimañas históricas. A días de que termine este Gobierno, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que aún dirige Diego Prieto, es otra de las entidades públicas que deja un mugrero. Solamente en materia de fumigación, jardinería y limpieza que incluye a zonas arqueológicas en el país, el instituto adeuda servicios ya devengados de 2023 y lo que va de 2024 a las empresas Roost, Control de Plagas y Ocrum Seyer. ¿Y la bolsa de basura?